

# DECIMO

Año I Núm. 36

Semanario político de la provincia de  
**CÁCERES**

FRANQUEO CONCERTADO

1.º de Febrero de 1934

Suscripción trimestral: 2'50 pts.  
SE PUBLICA LOS JUEVES

FUNDADOR: ALFONSO BARDAJI Y BUITRAGO

DIRECTOR: FRANCISCO MADERAL ANTON

Toda la correspondencia al  
Administrador.

Calle de D.ª Margarita de Iturralde, núm. 18  
Telefono 17.—Trujillo

## Día 4 de Febrero

El domingo, 4 de Febrero de 1934, se celebrará en el Gran Teatro, de Cáceres el primer acto de afirmación españolista que Falange Española ha organizado en nuestra provincia. No queremos que pase esta ocasión sin hacer unos comentarios que contribuyan a puntualizar el significado de ese mitin, para nosotros tan trascendental, y desvanezcan errores muy difundidos, ya que, por haberse impedido hasta fechas muy recientes la divulgación de nuestro ideario, no han llegado a la masa del público nuestras características primordiales.

Falange Española es un movimiento fascista. Nuestro nacionalismo exaltado no nos priva del conocimiento, ni nos impide valorar debidamente el espíritu universalista que encierran las doctrinas elaboradas en Italia, durante el transcurso de los últimos catorce años por el genio creador de Benito Mussolini. No quiere decir que seamos, ni podamos ser una copia literal. Todo movimiento político tiene unas características que son de esencia y otras de accidente: nosotros aceptamos las normas fundamentales y las encajamos en nuestra tradición, para obtener una doctrina españolista. Así, el fascismo italiano, busca su raíz en la tradición imperial romana; el racismo alemán, en la pretendida supremacía de la raza aria; Falange Española habrá de encontrarlo en la catolicidad y en el culto al ideal, que a través de nuestras vicisitudes históricas han sido siempre las dos virtudes más destacadas de nuestra raza.

Fascismo lo identifican algunos con organización corporativa; pero esto es solo una parte de fascismo, aunque sea, momentáneamente al menos, la más trascendental. Porque fascismo es triunfo del espíritu sobre la materia, desaparición de los partidos políticos, desaparición del sufragio universal inorgánico, subordinación (no absorción) de los individuos por el Estado, disciplina de las actividades privadas para la consecución de una finalidad común, exaltación del trabajo, premio al mérito personal, nacionalismo, una nueva concepción totalitaria de la vida asentada en principios cardinales, de los que naturalmente se van derivando soluciones para todos los problemas que hoy azotan a los pueblos, mantenimiento de la propiedad privada, considerándola como base de todo progreso y fuente de toda iniciativa...

Adivino la pregunta de todos los lectores: ¿y de régimen, qué?; ¿son monárquicos o republicanos? A todos los que se han dirigido a mí, buscando satisfacción a su curiosidad, les he contestado lo mismo: Somos españoles, y ante todo y sobre todo lo humano antepone la conveniencia de España. Falange Española no ha dogmatizado sobre

este problema, y, por lo tanto, ningún inconveniente hay en que acudan a nosotros los partidarios de una monarquía hereditaria y los de una república electiva. Yo siempre creí que la monarquía era, teórica y prácticamente, superior a la república; lo sucedido en estos tres años no habría hecho, naturalmente, sino ratificarme en mi convencimiento, si en este hubiera habido posibilidad de mayor afianzamiento.

El día 4 de Febrero de 1934, celebra Falange Española su primer acto público en la provincia de Cáceres. El ha de ser el punto de partida de una actuación intensa en toda la provincia, para que en todas partes se conozca nuestro ideario; todo lo demás vendrá a nosotros por su propio impulso. Quiero con estas líneas hacer un llamamiento que abarque a todos: a los amigos y simpatizantes, a los indiferentes y a los contrarios que de buena fé profesan ideales opuestos. Tres oradores van a desarrollar ante vuestros ojos unos panoramas desconocidos: Rafael Sánchez Mazas, un clásico llegado a Falange Española por el camino de la latinidad; Julio Ruiz de Alda, el glorioso aeronauta del Plus Ultra, embarcado hoy en la empresa más trascendental de buscar nuevos rumbos al Estado; y José Antonio Primo de Rivera, un nombre y un hombre, una esperanza para el porvenir de España por ser hoy una realidad, un mozo en el que ya reverdecen los laureles ganados por dos generaciones de insignes servidores de la Patria.

Estos son los hombres y aquella la doctrina quintaesenciada. Que encuentre vuestros ánimos limpios de prejuicios y la semilla prenderá y dará frutos abundantes. Que nadie vacile en asistir por un pueril temor, ni hagan caso de las baladronadas que pongan en circulación los presuntos perjudicados. Ni puede ocurrir, ni ocurrirá nada. Falange Española actúa públicamente, al amparo de la ley, y no espera encontrarse en el trance desagradable de tener que repeler por sí mismos agresiones inmotivadas. Nunca seremos nosotros los iniciadores de violencias; pero, no vale confundir las cosas, ni equiparar la prudencia con la cobardía: si nos atacan, sabremos contestar adecuadamente.

¡Lectores!: España había de salvarse o hundirse, según vosotros queráis; de vuestra voluntad depende únicamente. Que ahora, cuando es tiempo todavía de reparar el estrago del abandono de tantos años, os déis cuenta de cuáles son vuestros deberes; que no vengan tardías lágrimas a lamentar desgracias que podéis evitar con vuestra actuación.

Hasta el domingo, 4 de Febrero, a las once de la mañana, en el Gran Teatro de Cáceres. ¡Viva España!

ALFONSO BARDAJI

### La doctrina del fascismo

## Doctrina política y social

2.—Los años que precedieron a la marcha sobre Roma fueron años en los cuales la necesidad de acción no permitía investigaciones ni elaboraciones doctrinales completas. Se luchaba en la ciudad y en los pueblos. Se discutía—y lo que es más sagrado e importante—se moría. Se sabía morir. La doctrina—bella mente formada, con divisiones de capítulos y párrafos y bien definidas lucubraciones—podía faltar, pero para sustituirla había algo más decisivo: la fé.

Quiénes todavía recuerden los libros; los artículos, los votos de los congresos, los discursos mayores y menores; quienes sepan indagar y escoger, encontrarán que los fundamentos de la doctrina fueron naciendo a medida que se encendía la batalla. Fué precisamente en el curso de esos años cuando el pensamiento fascista se armó, se refinó, se encaminó hacia una de sus organizaciones. Los problemas del individuo y del Estado; los problemas de la autoridad y de la libertad; los problemas políticos y sociales y los más específicamente nacionales; la lucha contra las doctrinas liberales, democráticas, socialistas, mazonicas, populares, fué llevada al mismo tiempo que las «expediciones punitivas». Pero como faltaba el «sistema», los adversarios de mala fé negaron al fascismo toda capacidad de doctrina, cuando la doctrina venía surgiendo, quizás tumultuosamente, teniendo ante todo el aspecto de una negación violenta y dogmática, como ocurre con todas las ideas que nacen, y después bajo el aspecto positivo de una construcción que encontró sucesivamente, en los años 1926, 1927

y 1928, sus realizaciones en las leyes y en las instituciones del régimen.

El fascismo está hoy individualizado, no sólo como régimen, sino también como doctrina. Esta palabra va interpretada en el sentido de que hoy el fascismo, ejercitando su crítica sobre sí mismo y sobre los demás, tiene un inconfundible y propio punto de vista, de referencia—y también de dirección—frente a todos los problemas que angustian, material o intelectualmente, a los pueblos del mundo.

3.—Ante todo, el fascismo, en lo que se refiere, en general, al porvenir y al desarrollo de la humanidad, y dejando aparte todas las consideraciones de política actual, no cree en la posibilidad ni en la utilidad de la paz perpetua. Rechaza el pacifismo que nace de una renuncia a la lucha y es una cobardía frente al sacrificio. Solo la guerra lleva a la máxima tensión todas las energías humanas e imprime un sello de nobleza a los pueblos que tienen la virtud de afrontarla. Todas las demás pruebas son substitutivos que no enfrentan al hombre consigo mismo, en la alternativa de la vida y de la muerte. Una doctrina, por consecuencia, que parte del postulado perjudicial de la paz, es contraria al fascismo; como también son extrañas al espíritu del fascismo, aunque se acepten por la parte de la utilidad que puedan tener en determinada situación política todas las construcciones internacionales y societarias que, como demuestra la historia, se pierden en el viento cuanto los elementos sentimentales, ideales y prácticos mueven tempestad en el corazón de los pueblos.

El fascismo aplica también este espíritu antipacifista a la vida de los individuos. El orgulloso mote de las formaciones de asalto «me frego» (me adorna), escrito en el vendaje de una herida, no es solo un acto de filosofía estoica, sino el resumen de una doctrina que no se limita a lo político: es la educación para la lucha, la aceptación de los riesgos que esta lleva consigo; es un nuevo estilo de vida italiano. Por eso el fascista acepta y ama la vida; ignora y considera

vil el suicidio; comprende la vida como deber, elevación, conquista la vida que debe ser alta y plena; vivida por sí misma, pero sobre todo para los demás, próximo y lejano, presentes y futuros.

4.—La política «demográfica» del régimen es consecuencia de esta premisa. El fascista ama de hecho a su prójimo, pero este «prójimo» no es para él un concepto vago e inaprensible: el amor al prójimo no impide la necesaria severidad educadora, y menos aún las diferenciaciones y las distancias. El fascismo rechaza los abrazos universales y, puesto que vive en la comunidad de los pueblos civilizados de ánimo y en las transformaciones de confianza, les sigue en sus estados de ánimo y en las transformaciones de sus intereses y no se deja engañar por apariencias mutables y falaces.

Benito MUSSOLINI

## Luchando por España

### El acto fascista que se celebrará en el Gran Teatro

De aquí al día 4 en que se celebrará en el Gran Teatro de esta capital el gran mitin fascista que supone el punto inicial de la actuación de Falange Española en toda la provincia, apenas si faltan tres días. No es, pues, hora de emprender una propaganda del acto que, por otra parte resulta ya innecesaria por cuanto que el local donde este va a tener lugar, pese a su amplitud, resultará insuficiente para contener el enorme gentío de la capital y de la provincia que desea oír la palabra de los oradores que en él han de tomar parte: don Alfonso Bardaji Buitrago, don Rafael Sánchez Mazas, don Julio Ruiz de Alda y don José Antonio Primo de Rivera. El billete fue disputado y distribuido rápidamente y hoy, con toda seguridad, los organizadores no podrán disponer de una sola localidad que previamente no hubiese sido reservada.

Tampoco nos proponemos con estas líneas hacer un reclamo ni tributar panegíricos a los oradores, no. Son muchos los miles de personas que ya saben de ellos y que les escucharán ese día; los que, personalmente y bien a pesar nuestro se hayan visto privados de oírles, recabarán la opinión de aquellos más afortunados y todos, en general, podrán enterarse por la Prensa de los discursos en los que hombres de tan gran valía y patriotismo fijarán el espíritu, explicarán las doctrinas y exaltarán el ideal de Falange Española, este magnífico movimiento nacional que salvará a España. Después, los sanos de corazón, los que puedan enjuiciar libres de prejuicios y los que sepan desprenderse de la pasión política causante de tantos e irreparables males, esos serán, de seguro, quienes los elogien, pues nosotros, convencidos de seguir con toda el alma una causa justa y redentora, repudiamos el procedimiento al uso

cuando de actos políticos se trata, de engalanar con falsos oropeles esas figuras de charlatanes que, por muy artifices que sean de la palabra, en la masa que los escucha no dejan otra cosa que el convencimiento de que todo lo que han dicho es política, de que todo es farsa y que de todo no saldrá más que el encumbramiento suyo o de su jefe-cillo. Aquellos derrumbaron así a España. Los nuestros, vienen a reedificarla exponiendo procedimientos prácticos y decisivos que muchos estamos dispuestos a seguir sin vacilación. Ahora decidnos si no es ya tiempo de cambiar de sistemas aniquilando todo cuanto nos arruina y desprestigia.

Pero si queremos aprovechar esta ocasión para deshacer los recelos y temores si es que estos pudieran llegar a producirse en alguna persona que, por su extremada prudencia, pueda creer que los desafueros de una horda indisciplinada y consentida pueden tener éxito cuando se enfrentan—jamás lo han hecho—con una masa de ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos y dispuestos a demostrar su virilidad en el momento preciso. Durante la celebración del acto no pasará nada! Cabe esperar así de la sensatez del pueblo cacereño en general. Pero si algún elemento aislado, con los fines que sean, pretendiese molestar o provocar la algarada, podemos asegurar que fracasará y rápidamente llevará su merecido. Así como nosotros ni nos hemos molestado cuando se ha hecho propaganda de ideas contrarias a la nuestra, ahora y siempre que contemos con el permiso de la autoridad celebraremos nuestros actos y actuaremos como se nos antoje pese a quien pese.

Sin olvidar esto, ¡todos al mitin de Falange Española!

¡¡¡Viva España!!!

## DEL MOMENTO

# La muerte de España

El 29 de enero de 1930 cayó el régimen glorioso que encarnaba el general Primo de Rivera y apuntó para España la aurora de la «normalidad», traducida por el impudismo vergonzoso, la canallada sin responsabilidad y las inmundidades beatíficas de los odiosos profesionales de la no menos odiosa política. Aquel día murió la España vital que el 13 de septiembre de 1923 se levantara gallarda para sacudirse una fauna repugnante de políticos: aquel día, —decimos— murió España para que sobre su cuerpo yerte se irguieran, con ademanes de triunfador, los ventajistas sin escrúpulos que, uno a uno, habrían de entregar los recios baluartes de su historia a la voracidad de unas hordas encanalladas.

Nosotros siempre tuvimos al general Primo de Rivera en un culto rayano a la idolatría; y en estos tiempos de cobardías, en que las derechas que ayer execraban su figura veneran hoy su recuerdo, no tenemos que rectificar nuestro sentir. Primo de Rivera fue el hombre a quien habríamos seguido dentro de cualquier régimen o bajo cualquier sistema. Para la Patria lo era todo: vestigio glorioso de un ayer inmortal, presente venturoso de un hoy de felicidad, aurora resplandeciente de un mañana de grandezas...

¿Su obra? Ahí está en pie, gallarda como su artifice, hermosa como el corazón grande de su impulsor, sublime como el alma dulce del hombre que tantas noches soñara con la grandeza de su patria. Y ahí está otra prueba más elocuente de la grandeza de su obra: la de esa Comisión parlamentaria de Responsabilidades que, a pesar de sus odios indignos y de su sectarismo brutal, no ha podido sancionar uno solo de los «horrendos» delitos que tanto manoseó la grotesca conjunción republicanosocialista, por la razón de que solo pudieron existir en las mentes calenturientas de los que a toda costa querían proporcionar a las hordas que les seguían la perspectiva alegre de platos fuertes con que calmar su voracidad.

Ni España ni los españoles estuvieron jamás tan dignificados como bajo el mando de aquel soldado invicto, cubierto cien veces de gloria lo mismo entre la maleza inmundada de Filipinas, que entre las bananas gigantescas de Cuba, que entre los riscos salvajes de Marruecos y que vio coronada la sublimidad de sus laureles con la ingratitud de un pueblo, que al compás de las peroratas de sus demagogos improvisados, iba perdiendo eso que en frase maravillosa llamó Silveira «puiso de España».

El general Primo de Rivera, perteneciente a una estirpe de españoles que no se estila en estos tiempos de democracia prostituida y de fraternidad farisáica, era todo generosidad y corazón. Durante siete años ejerció en España el poder absoluto que hizo flamear por los fuegos de la libertad las togas de esos enuocos que hoy gimen como mujerzuelas cuando imperando la «juridicidad» de los Ossorio y de los Jiménez, se les oprime ferozmente y se les detentan sus derechos de

ciudadanía. Ni un solo español podrá decir que la Dictadura de Primo de Rivera fue cruel.

Y, sin embargo, los odios se lanzaron contra aquel hombre bueno que salvó a su patria; porque, señores, si en el año 1931 desembocamos en una República burguesa y sin pretensiones de izquierdismo donde todavía puede tenerse el placer de vivir de las rentas, en 1923 hubiéramos ido al caos que preconizaba la indisciplina social de Cataluña y de las grandes urbes.

Esa aristocracia putrefacta que en la vistosidad de los saraos cifra todo su patriotismo; esos militares que hicieron su carrera en los antedespachos y en las galerías de Palacio; esos intelectuales encumbrados por algún Mecenas improvisado; esos politiquillos que a las ubres de la Monarquía se amamantaron para, a la postre, execrar de ella, no vacilaron en formar un frente para asesinar—con la diplomacia de sus modales, pero asesinar al fin—al patriota valiente y esforzado que todo, hasta la vida, había de sacrificarlo por la patria. Y de las propias antecámaras palatinas—nos sonroja el confesarlo—hicieron toda una caterva de cobardes, de ambiciosos y de ineptos el centro más seguro para conspirar contra el hombre que, mientras tanto, y ajeno a todo, seguía trabajando con toda la fé de su alma y todo el entusiasmo de su corazón por cimentar sobre la roca inmovible de la grandeza lo que mañana sería sólido prestigio ante el mundo.

Por fin, la daga de la intriga atravesó la malla de la hombría; la voluntad real se inclinó hacia los hombres impotentes que habrían de abismar la institución secular que encarnaba sin que nada hicieran por defenderla, pues esas gentes ni entienden de lealtades ni saben de sacrificios. El general Primo de Rivera, muy dignamente, con aquella dignidad que había presidido todos los actos de su vida, presentó la dimisión de su cargo, vislumbrándose por primera vez en el horizonte de España, después de una era feliz de siete años, los cuervos que habrían de hacer pasto de sus carnes.

Cuando el 16 de marzo, mes y medio de ausentarse de España, fallecía en París el general Primo de Rivera, nosotros pensamos en que también había muerto el mas firme puntal de la Monarquía española. El tiempo se encargó de corroborar nuestra profecía. Solamente el cieno de una política afeminada de impotentes nos estaba reservado.

Don Miguel Primo de Rivera, el caudillo invicto que supo llevarnos a la victoria, yace cobijado por la santa tierra de esta España que tanto amó. Tengamos para él un recuerdo en nuestra alma y una oración en nuestros labios.

Hoy día, cuarto aniversario de la muerte espiritual de España, acu-

¡¡Cuántos miles de almas se apresuran a escuchar las nuevas doctrinas que redimirán a España!!!

A los que nos preguntan si pueden inscribirse en FALANGE ESPAÑOLA a pagar sus cuotas, pudiendo formar parte de la Sección de Estudiantes de la organización y con la plenitud de sus derechos y deberes, o adheridos, que son los que comulgan en nuestras doctrinas y se limitan a:

3.º: Que para solicitar su incorporación deben dirigirse al jefe local, o al jefe organizador del partido judicial, o a D. José Luna, que dios, pero sin poder ser elegidos para los puestos representativos o de mando.

vive en Cáceres, Afueras de Margallo; cualquiera de ellos les facilitará el impreso pertinente para que deduzca su petición por escrito.

PANOLA y qué deben hacer para ello, les contestamos:

distinción de sexo.

2.º: Que pueden figurar como socios activos, sujetos a la disciplina.

1.º: Que pueden asociarse los mayores de diez y ocho años, sin

**F. E.****¡TODO POR ESPAÑA!**

EL PROXIMO DOMINGO, D A 4, EN EL

**GRAN TEATRO**

Grandiosa manifestación del movimiento fascista español con un formidable mitin

**ORADORES:****Don Alfonso Bardají Buitrago.****Don Rafael Sánchez Mazas.****Don Julio Ruiz de Alda.****Don José Antonio Primo de Rivera.****¡¡VIVA ESPAÑA!!**

den a nuestra mente lo que muy bien pudiera ser el epitafio grabado sobre la tumba de las grandezas patrias: las palabras con que cerraba su última nota oficiosa: «...por que hasta ahora, es preciso confesarlo: la libertad, la verdadera libertad, la que garantiza la vida y el trabajo, la tranquilidad y la hacienda necesita ir escoltada por guardias civiles, por parejas de ese noble Instituto, a quien tanto debe España y que tanto la enaltece».

Manuel MEDINA

Cáceres, Enero 1934.

**Lo que se palpa****El fracaso del Parlamentarismo**

El mundo entero se debate hoy sobre parlamentarismo o antiparlamentarismo. Los más grandes entusiastas del primero comienzan a estar incrédulos y a separarse de él. Estamos sin duda asistiendo a la agonía del Parlamento. La gente se va dando cuenta de la gran farsa que aquel representa y le vuelve la espalda. Ve que ni con derechas ni con izquierdas es mejor; que no soluciona nada y que para lo único que sirve es para dar de comer a los menos con el sacrificio de los más...

Lo mismo aquí en España en donde por obra y gracia de nuestros revolucionarios de cartón, vivimos—, o se dice que vivimos—, en pleno apogeo del liberalismo, habiéndonos trasladado al año mil ochocientos, llevando como es consiguiente más de un siglo de retraso de las demás naciones—se deja también sentir el apartamiento y el descontento, principalmente entre la clase obrera y clase media. Porque éstas han

comprendido que el Parlamento es solo comida de ricos, pero no de trabajadores y que indiscutiblemente los primeros que sienten los males del parlamentarismo son ellos. Porque en el Parlamento se discutirán muchas cosas que podrán ser muy interesantes, pero que ellos no entienden, ni les reporta ningún beneficio. Y si no, vayan ustedes a preguntarle a un pobre obrero sin trabajo qué bienes obtuvo de este o aquel debate político; si comió aquel día, o logró comer en los siguientes...

Tan divorcada está, esta masa, del Parlamento, que en las pasadas elecciones hubo una gran abstención por su parte. En muchos sitios—y uno de ellos, Andalucía, por ejemplo—el 60 por 100 del censo obrero no votó. Y es que esos obreros no están a la derecha ni a la izquierda. Permanecen desorientados, sin saber dónde ir, en espera de una cosa mejor que los saque del marasmo en que se encuentran, debido a que ya no creen ni en la derecha ni en la izquierda, ni en ningún partido político al estilo liberal.

Las promesas no realizadas por unos y por otros es la causa de esta desorientación.

Los candidatos a diputados, recorrian los pueblos ofreciendo cosas imposibles. Todos prometían un paraíso si eran votados... Pero triunfaban, y el maná ofrecido no llegaba nunca y todo seguía igual que antes. Bueno, igual, no. El diputado elegido cobraba sus dietas, mientras el pueblo continuaba muriéndose de hambre...

Y esta gran mentira del parlamentarismo, tenía que llegar un día en que fuera descubierta. Porque por muy confiado que sea un pueblo, por muy bueno, por muy tonto o por muy inculto que fuera, la verdad no tiene más que un camino y ésta, tarde o temprano, se impone siempre.

**Reliquias del bienio  
UN PROCESO**

El día 5 del próximo mes de Febrero, se verá ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia la vista de la causa que se sigue contra nuestro compañero Manuel Medina, por el supuesto delito de injurias a las Cortes Constituyentes a consecuencia de un artículo publicado el día 4 de Febrero de 1932 en el inolvidable colega «Nuevo Día».

El Ministerio Fiscal, en sus conclusiones provisionales, pide para el procesado la pena de ocho años de reclusión, estando este defendido por el abogado y diputado a Cortes don Fernando Vega.

**La patria nos llama**

Paso mi humilde pluma por donde pasan otras muchas, con el deseo de que lo que voy a escribir no tenga matiz político alguno, ya que nosotros somos antipolíticos.

Quisiera también que en mi crónica no se viera agravio para nadie, pero al mismo tiempo me acojo al refrán que dice: «no las hagas y no las temas». Y como me afecta igual que a todo el que haya nacido en territorio español, con dolor y convencimiento digo que parece que hace dos años y medio que en España no existen españoles, pues los españoles se revelaron siempre por su arrojo, por sus alardes de valentía, por el patriotismo que demostraron siempre en Africa y en cuantas ocasiones se les brindaban o les exigía tal demostración.

Sin embargo, en estos dos años de

Todos los síntomas, por tanto, aseguran un próximo triunfo del antiparlamentarismo. No hay duda de que así es. Y yo me congratulo de que, poco a poco, se vaya cayendo la venda que tapaba los ojos de millones de ciudadanos.

MANUEL VILLARROEL

República socialista, monopolizada y desprestigiada por los socialistas, los españoles—repito mi condolencia—han tenido mil ocasiones de ejercitar de nuevo su virilidad lanzándose contra esos enemigos interiores para vencerlos y aniquilarlos igual que vencieron a los rifeños en Africa, menos traidores que los marxistas que tanto daño están haciendo a la madre Patria.

Pero ha llegado la hora de que lo que está pasando no se puede dejar pasar. La Patria nos llama. La Patria quiere que la saquemos del letargo en que la dejamos sumir y ya que los hombres maduros no lo hacen, seamos nosotros, los jóvenes, quienes enarbolemos la bandera de salvación y vayamos a la lucha para no sufrir el oprobio de vivir en una nación destrozada, en una nación muerta.

Y eso quiero: hacer un llamamiento a todos los jóvenes patriotas en nombre de nuestra España, la de nuestra raza, que no quiere morir y no morirá si nosotros sabemos cumplir con nuestros deberes de hijos.

DIONISIO GALLAROSA ACEDO

Brozas.

Toda la provincia está pendiente del gran mitin fascista del próximo día 4 en el Gran Teatro

## FUERA LA FARSA

No se si cometo herejía o doy pruebas elocuentes de pasión desmedida o ignorancia crasa al afirmar que la Democracia, tal como hoy la presentan sus defensores, padece un colapso agudo en virtud del cual pelagra el mito burdo del gobierno del pueblo por el pueblo; mas mis dudas se desvanecen asaz pronto al considerar que un tratadista de tanta solvencia moral e intelectual como José Barthelemy reconoce públicamente el fracaso del régimen parlamentario, aunque aquél diga... «a pesar de todo, no puedo ser más que indefectiblemente liberal, resueltamente demócrata e incorregiblemente parlamentario...», si bien el mismo reconoce «tener el cerebro anquilosado en la doctrina de la democracia liberal y parlamentaria.»

Las dos precedentes afirmaciones las hace Barthelemy en su obra «La crisis de la Democracia». No son invenciones mías.

¡El gobierno del pueblo por el pueblo!: Pura frase retórica ya manida y sin valor práctico alguno, como, por desgracia, lo ha confirmado usuramente el equipo de Casas Viejas. ¡Democracia!: Imperio de la cantidad, casi siempre lograda merced a fraudes, pucherazos y otros ardidés execrables a costa de la sinceridad electoral, sobre la calidad: Imposición por la fuerza del número, de la mayoría, un tanto ignara y siempre partidista, sobre minorías selectas.

¡Estado con régimen liberal!: Dictadura tirana del partido o conjunto de partidos, ejemplos: Los Gobiernos del berrugoso, góldico y ex gran estadista Azaña, que tengan mayoría en el Parlamento y que gobiernan el país al dictado de... dictadores extranjeros o al mandato de poderes ocultos sin tener en cuenta las necesidades generales de la nación.

¡Cuánta verdad encierra la conocida frase del erudito Cepeda: La tiranía ejercida por el pueblo o en nombre de él es más opresora cien veces que la mantenida por un príncipe. Ya que los intereses particulares de un príncipe, como ha dicho el culto y joven marqués de la Eliseda, suelen confundirse con el bien de la nación.

¡Liberalismo! ¡Parlamentarismo! ¡Sus secuelas de materialismo puro y charlatanismo horro de... sugerencias para el bien común... Son hijos de la revolución francesa iniciada con la reunión de los Estados generales en 1789, hijos a los que se otorgó, con diligencia nunca bien premiada por allende la frontera pirenaica, los honores de adopción por los liberales demagogos — ¡oh, paradoja! — de esta católica España, siendo ello causa generatriz y remota para que andando el tiempo se consumara en la patria de... los burgos podridos — ¡Viva Manolo! — la ruina de aquel «astro en el tiempo y en el espacio» que,

según el hoy jefe del Estado, fué la corona de España.

¡Libertad! ¡Igualdad! ¡Fraternidad!: Antaño, tres concepciones de la imaginación calenturienta roussoniana y hogaño, espejuelos de que usan y abusan los demás liberales para el deslumbramiento del pueblo inculto, de ese desgraciado pueblo sobre el que se montan a horcajadas los que se llaman demócratas y a la hora del reparto... de prebendas se sienten conservadores y se atienen muy mucho a aquello de «el que parte y reparte y al partir tiene tino, siempre queda de contino para sí la mejor parte».

¡Libertad! ¡Y me imponen trabas para defender y propagar mis ideales! ¡Y me impiden el ejercicio de profesiones liberales si soy clérigo! ¡Y me expulsan de mi Patria si he ofrendado el cuarto voto! ¡Y me prohíben el derecho de educar e instruir a mis hijos en donde y como tenga por conveniente! ¡Ah! ¡Con cuánta razón ha dicho la baronesa de Staél: «Libertad, cuántos crímenes se han cometido bajo tu nombre!»

¡Igualdad! ¡Y se asesina de modo brutal y ruin a un lector de F. E. y se toleran las procacidades, insultos y amenazas revolucionarias de los izquierdistas! ¡Y se insulta a vendedores de camisas azules cuando se toleran los brazales socialistas! ¡Igualdad, cuando la desigualdad es irremediable y fecunda entre los hombres! Por algo ha afirmado el pigmeo Mussolini «que los hombres no pueden nivelarse por un hecho mecánico y extrínseco, como es el sufragio universal».

¡Fraternidad! Tercera y última farsa de los célebres Derechos del Hombre.

¡Fraternidad! ¡Y en tanto que no pocos chupan descarada y grandemente de las ubres cargadas de los Presupuestos nacionales, demandan pan y ropa muchas voces angustiadas! ¡Fraternidad! ¡Y el bilioso Marx profirió: No pudiendo crear un mundo, quiero destruir el que es sordo a mi llamamiento!

¡Democracia! ¡Gobierno del pueblo por el pueblo! ¡Declaración de los Derechos del Hombre!... Todo ello en la hora actual no es nada más que bufa opereta tragicómica, en la que los actores hacen alardes de un cinismo repugnante y exhiben sus últimas y grotescas piruetas... Todo ello es el cuerpo exangüe de mentiras convencionales, elevadas a la categoría de dogmas, que yace en la mesa de disección en espera de que nuevas redentoras concepciones políticas-sociales le inhumen por y para siempre: Residuos hediondos de programas trasnochados que pronto serán barridos para bien de la humanidad que trabaja, sufre y paga y muerte de los políticos profesionales.

¡Atrás los que toméis la política como un medio... para un en-

El acto fascista que vamos a celebrar será un nuevo mazazo contra los farsantes de la política y los que viven explotando y engañando a la clase trabajadora

### POLITICA PROVINCIAL

## Inauguración del Centro de Renovación Española de Cáceres

El pasado sábado, a las siete de la tarde, se celebró solemnemente la inauguración del Centro provincial del partido Renovación Española, instalado en el número 1 de la calle Aldana, de esta capital.

El acto comenzó con la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en una de las habitaciones del Centro y terminada esta solemnidad hicieron uso de la palabra don Cirilo Tornos, del Comité Nacional de Renovación Española y los diputados a Cortes don Honorio Maura y don Alfredo Serrano Jover. Los tres, durante sus brillantes disertaciones hicieron afirmación del ideal monárquico y católico del partido, mostrándose, en cuanto a lo social, partidarios de un régimen corporativo, gremial o de hermandades.

Todos fueron muy aplaudidos por el gran número de afiliados al partido de Renovación Española y grupo de invitados, entre el que se destacaban respetables señoras y muy bellas señoritas de la buena sociedad cacereña.

Terminados los discursos los concurrentes fueron obsequiados con un «lunch» y a las diez y media, don Luis Jordán de Urries, marqués de Castronuevo, invitó a cenar en su palacio a sus amigos de Cáceres y a varios aristócratas de Madrid que acompañaron a los diputados ya mencionados en su viaje a esta ciudad.

Al final de la cena, a la hora del champagne, se dió conocimiento del nombramiento de la Junta Directiva de Renovación Española en la provincia, de la que fué nombrado presidente efectivo el prestigioso abogado don Luis Pérez Córdoba y presidente de honor haciendo justicia a sus entusiasmos, el señor marqués de Castronuevo.

tero enriquecimiento vuestro! ¡Fuera los espectros risibles de la demagogia! ¡Avancen la guardia pretoriana y los heraldos de nueva estructuración del Estado!

EUGENIO SANCHEZ BAJO

Cabezuela del Valle y enero de 1934.

OIGA USTED, POLLO:  
ES MAS FACIL SER EXPULSADO DE LA SOCIEDAD DE ALBAÑILES Y LUCIR UN GABAN ENGAÑANDO A LOS OBREROS QUE IMPEDIR LA VENTA DE UN PERIODICO FASCISTA.

¡YA LO VERA USTED!

## Disposiciones oficiales

### GACETA DE MADRID:

Día 21 de enero: Decreto del Ministerio de Agricultura subsanando un error material de redacción del artículo 8.º del Decreto de 11 de este mes, referente a la protección del Estado contra los riesgos agropecuarios y forestales.

Día 26: Orden del Ministerio de Trabajo disponiendo cese en el cargo de Presidente de la Agrupación de Jurados mixtos de Cáceres, don Evaristo Acedo Alcántara, incurso en las condiciones prohibitivas que señala el artículo 2.º del Decreto de fecha 10 del actual.

Día 27: Circular del Instituto de Reforma Agraria creando Jefaturas del Servicio en las catorce provincias afectadas y fijando sus atribuciones.

### BOLETIN OFICIAL:

Día 22 de enero: Edicto de exposición al público del presupuesto municipal ordinario para 1934, de Huélagas.

Día 23: Circular del Gobierno Civil sobre las medidas pertinentes para combatir las epidemias de «Palomilla» y «Barrenillo», de los olivares.

Edicto de exposición al público del proyecto de presupuesto municipal ordinario de Abertura del presupuesto municipal de Santa Cruz de la Sierra; y del repartimiento de la contribución territorial de Casillas de Coria.

Día 24: Decreto del Ministerio de Agricultura sobre el trigo, las harinas y el pan.

Circular de la Delegación Provincial de la Reforma Agraria aclarando dudas sobre los derechos a continuar en las labores.

Día 25: Edicto del Servicio Agronómico Catastral, haciendo público que los padrones de la riqueza rústica de Ceclavín, Valdefuentes, Membrio, Robledillo de Trujillo, Santiago de Carbaño, Garrovillas, Cañamero, Zarza la Mayor, Guadalupe, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres y Santiago del Campo, estarán expuestos al público en los Ayuntamientos de dichos pueblos durante ocho días.

Edicto de exposición al público del repartimiento de utilidades para 1935 de Naval Moral de la Mata, con relación de las cuotas impuestas a los contribuyentes forasteros.

Día 26: Edicto de exposición al público del presupuesto ordinario para 1934 de Hernán Pérez.

Día 27: Edicto de exposición al público del presupuesto municipal ordinario para 1934 de Portaje.

CACERES

Tip. Editorial Extremadura